

La Floresta, 05 de Setiembre 2024.

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

RESOLUCIÓN N.º 162/2024

ACTA N.º 019/2024

VISTO: Se hace necesario contar con un refrigerador para la oficina de San Luis

CONSIDERANDO:

- 1-Que EL proveedor seleccionado se encuentra al día en DGI, BPS y tiene RUPE activo.
- 2- Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal, en sesión ordinaria N.º 019/2024 de fecha 5 de Setiembre de 2024, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

- 1- Autorizar el gasto de hasta \$ 19.032 IVA incluido (Pesos Uruguayos diecinueve mil, treinta y dos), a la empresa Ferraro y Talayer Ltda. RUT 110022270012, por concepto de compra de refrigerador James RJ 301.
- 2 Comuníquese a la Secretaría de Descentralización y Participación de la Intendencia de Canelones.
- 3- Incorpórese en los archivos de Resoluciones, del Municipio La Floresta.



Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta



Lorena Biselli
Concejala
Municipio La Floresta



Vicente Amicone
Concejal
La Floresta
municipio
canario



Viviana Ortono Ciccariello
Alcaldesa
La Floresta
municipio
canario